

Isidro David Ojeda Cárnelo
Abogado
Asuntos Administrativos, Civiles, Familia
Cel. 3003473437

Señor

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

j01pqccmrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Actualización Liquidación del Crédito

Referencia. Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía promovido por **OSCAR WILLIAM PAREJA SOCARRAS** contra **BRINOLFO ENRIQUE PINTO PACHECO**.

Radicado: 2017 – 00250 – 00

Actuando en el asunto de la referencia en mi calidad de endosatario para cobro judicial del señor **OSCAR WILLIAM PAREJA SOCARRAS.**, respetuosamente acudo a su despacho para manifestarle que mediante este escrito presento la Actualización de la liquidación del crédito.

Es pertinente dejar claro señor Juez, que mediante auto de fecha 15 de Octubre de 2019 la Liquidación del crédito fue aprobada por el Despacho por el valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SENETA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$ 13.564.480).**, especifico el resumen de dicha aprobación en el siguiente recuadro.

En el mismo Auto de fecha 15 de Octubre de 2019 fue aprobada la liquidación de costa por la suma de UN MILLON NUEVE MIL QUINIENTOS TRESE PESO (\$1.009.513) por lo que solicito al Despacho al decretar la Actualización del crédito incluir dicha suma de las costas procesales la cual reposa en el expediente en el respectivo Auto.

Teniendo en cuenta, que a la fecha el demandado no ha pagado ni capital ni intereses, me permito Respetuosamente presentar al Despacho la Actualización de la Liquidación del Crédito de la siguiente manera:

Los intereses para liquidar son los moratorios bancarios por mandato del artículo 446 del Código General del Proceso, es decir, a partir del valor aprobado en el Auto de fecha 15/10/2019.

INTERESES MORATORIOS 2,0%	271.289
TIEMPO: Del 16 de Octubre de 2019 al 22 de Noviembre de 2022	1.116 DIAS
TOTAL	10.091.973

La liquidación de Intereses Moratorios a partir del valor adeudado asciende a la suma de DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 10.091.973).

RESUMEN

VALOR ADEUDADO Hasta el 15/10/2019	\$ 13.564.480
INTERESES MORATORIOS desde el 16/10/2019 hasta el 22/11/2022	\$ 10.091.973
LIQUIDACION DE COSTA	\$ 1.009.513
TOTAL, LIQUIDACION ACTUALIZADA	\$ 24.665.966

Isidro David Ojeda Cúvelo
Abogado
Asuntos Administrativos, Civiles, Familia
Cel. 3003473437

En conclusión, la modificación de la liquidación asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 24.665.966) M/L.

Cordialmente,



ISIDRO DAVID OJEDA CURVELO
C.C. No 84.095.286 de Riohacha
T.P. No 196679 C.S. de la J.